

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR

003-2018

En la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veinticinco de enero de dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **TRES** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UIAP de esta Institución, por parte de:

, quien solicita: "1. La inversión ejecutada en 2017 en proyectos de Infraestructura. 2. Los proyectos de infraestructura en actual ejecución que continuaran desarrollándose en 2018 (especificar montos a invertir por proyecto para 2018, en cuadro adjunto). 3. La inversión proyectada para 2018 en proyectos nuevos de infraestructura, a licitarse y ejecutarse. La información se requiere en formato Excel adjunto."

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública **RESUELVE:**

- a) **ENTREGUESE:** mediante correo electrónico en formato pdf memorando emitido por la Gerencia de Ingeniería y Operaciones.
- b) **NOTIFIQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.



Prof. Jorge Alberto Pérez Quezada
Presidente INDES

DEPORTE SOMOS TODOS

Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231-9999

Página Web: www.indes.gob.sv Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>